



MUNICIPALIDAD DE Huerta Grande

DECRETO N° 142 / 2023

VISTO: La realización de la carrera XTREME-RACE, que tienen nivel internacional. Y:

CONSIDERANDO: Que, la realización de dicha actividad en el ámbito geográfico de nuestra localidad es de singular importancia, con connotaciones deportivas, turísticas y económicas para Huerta Grande.

Que, es criterio de esta gestión promover el deporte como forma de vida y las implicaciones positivas que el mismo tiene para salud de las personas y su integración comunitaria.

Que, resulta necesario a esos efectos, generar el instrumento legal correspondiente para plasmar esta política de estado.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUERTA GRANDE

DECRETA

ARTÍCULO 1° - DECLÁRASE de Interés Municipal la realización de la carrera XTREME-RACE que tendrán lugar en nuestra localidad el próximo Domingo 26 de noviembre de 2023, en un todo de acuerdo a los considerandos del presente decreto.

ARTÍCULO 2° - PRÉSTASE todo el apoyo desde el ámbito municipal a fin de propender al normal y eficaz desarrollo de las competencias deportivas. -

ARTÍCULO 3° - Refrenda este Decreto la Sra. Secretaria de Planeamiento, Finanzas y Desarrollo Económico. -

ARTÍCULO 4° - Protocolícese, comuníquese, regístrese y archívese. -

Huerta Grande, Provincia de Córdoba: 23 de noviembre de 2023. -


MARÍA INÉS BOMONE
Sec. de Planeamiento, Finanzas
Y Desarrollo Económico




MATÍAS JOSÉ MONTOTO
Intendente Municipal